



# Se declara impedida jueza que llevaba caso de corrupción en **Reficar**

POR NOTICIAS LAFT · 4 HORAS HACE

Se declara impedida jueza que llevaba caso de corrupción en **Reficar**



Fuente: EL TIEMPO (Ver Noticia Original)

Por tener contratos con **Ecopetrol**, no pudo arrancar la audiencia de juicio contra 7 señalados. En una audiencia pública que finalizó hacia las 10:30 de la mañana de este miércoles, Betulia Orduña Holguín, la jueza 31 penal de conocimiento de Bogotá, se declaró impedida para seguir con el proceso por irregularidades en la ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena (**Reficar**).

Para hoy estaba programada la audiencia preparatoria de juicio contra 7 implicados. Pero, tal como lo anticipó este diario, la jueza estaba impedida por los contratos entre una empresa de su propiedad y **Ecopetrol**, dueña de **Reficar**.

Desde hace dos semanas, este diario reveló que el juicio tambaleaba porque la jueza figura en documentos de Dispetrocom Ltda. Se trata de una sociedad, creada en octubre de 1993, para la venta de lubricantes, combustibles, **petróleo**s y derivados, según consta en escritura pública.

Dispetrocom aparece contratado con **Ecopetrol** para «el suministro de combustible para puntos móviles». De hecho, tras la denuncia periodística, apoderados de los investigados recusaron formalmente a la jueza.



El presidente de **Ecopetrol**, Felipe Bayón, resaltó que pese a las inversiones en el exterior, el foco de la empresa sigue siendo Colombia.

**Ecopetrol** envió caso a Fiscalía

Y aunque inicialmente **Ecopetrol** manifestó que le correspondía a la jueza evaluar cualquier impedimento, luego decidió cancelar los contratos con la empresa.

«**Ecopetrol** informa que, una vez realizada la verificación de la información divulgada sobre la empresa Dispetrocom Ltda., de la que fue representante legal una jueza de la República, la Empresa dio por terminadas las órdenes de compra vigentes con dicha firma para el suministro de combustibles en algunas regiones del país», señaló un comunicado oficial enviado a EL TIEMPO.

Y agregó que, a la luz de lo estipulado en la Ley 270 de 1996 (Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, numeral 3 del artículo 151), y en consideración a que esta persona habría sido representante legal de la compañía Dispetrocom Ltda. mientras ejercía funciones como jueza de la República, las autoridades competentes tendrán que pronunciarse sobre la configuración de una incompatibilidad en el ejercicio de sus funciones dentro de la Rama Judicial.

¿Qué dijo la jueza?

La jueza manifestó que las relaciones contractuales con **Ecopetrol** existieron desde diciembre de 2019, que la de este miércoles era la audiencia oportuna para manifestar el impedimento y que el caso iba a nuevo reparto.

Desde enero de 2018, la jueza tiene en su despacho los casos en contra de Reyes Reinoso, el expresidente de la refinería; Orlando Cabrales, exrepresentante legal; Pedro Rosales, exmiembro de su junta, y Felipe Laverde, su exvicepresidente jurídico. También los de Philip Asherman y Masoud Deidehban, representantes de CB&I, la empresa contratista, y hasta el revisor fiscal, Carlos Lloreda.

Se les imputaron los delitos de presunto interés indebido en la celebración de contratos, peculado por apropiación, falsedad documental y enriquecimiento ilícito de particulares.

Aunque todos se declaran inocentes, para la Fiscalía es claro que «modificaron cláusulas y acuerdos, causando un sobre costo que duplicó el presupuesto inicial de la refinería de US\$ 3.700 a US\$ 8.000 millones, y demoró tres años más el proyecto».

Ahora, se debe esperar que el juez de reparto evalúe si hay impedimento, estudie de nuevo el grueso expediente y vuelva a citar a audiencia.

Etiquetas: **Betulia Orduña Holguín** **Dispetrocom Ltda** **Reficar**

## TAMBIÉN TE PODRÍA GUSTAR...



La tutela que le negaron a Roberto Prieto, exgerente de la campaña de Santos 2014

1 MES HACE



Al menos 80 alcaldes terminan sus períodos con líos por corrupción

2019-10-02



Fiscalía abrió investigación preliminar por audios del 'Ñeñe'

8 MESES HACE

SHARE



SIGUIENTE HISTORIA

Anulan juicio contra el expresidente de la ANI, Luis Fernando Andrade



HISTORIA PREVIA

Videgaray, Lozoya, Cienfuegos, Robles: jaque mate a Peña Nieto



BUSCAR NOTICIAS

Buscar ...

Buscar

NOTICIAS RECIENTES

Anulan juicio contra el expresidente de la ANI, Luis Fernando Andrade

Se declara impedida jueza que llevaba caso de corrupción en **Reficar**

Videgaray, Lozoya, Cienfuegos, Robles: jaque mate a Peña Nieto

La Fiscalía brasileña denunció al hijo mayor de Jair Bolsonaro por corrupción

Duque confirma muerte de 'Mocho Leiber', jefe de disidencias



BUSCAR NOTICIAS

Buscar ...

Buscar

NOTICIAS RECIENTES

Anulan juicio contra el expresidente de la ANI, Luis Fernando Andrade

Se declara impedida jueza que llevaba caso de corrupción en **Reficar**

Videgaray, Lozoya, Cienfuegos, Robles: jaque mate a Peña Nieto

La Fiscalía brasileña denunció al hijo mayor de Jair Bolsonaro por corrupción

Duque confirma muerte de 'Mocho Leiber', jefe de disidencias

